

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERALEGAL S.A CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guayaquil, al 26 del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 12:45, en la sede social de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, calle Av. Bel/jamin, Carrión s/n Edificio City Office 5to piso oficina Numero 11 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TERALEGAL S.A. ; sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía abogado Bolívar Fabricio Terán Delgado, y como secretario actúa, Econ Jorge Alberto Toala Loor, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes. Abogado Bolívar Terán Delgado, propietario de 80 acciones y 720 acciones Econ. Jorge Alberto Toala Loor. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobando el Quórum legal, el presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: Uno.- Lectura y Aprobación del informe del gerente general de la compañía, correspondiente al año 2018.. Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2018.. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2018. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018..

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno.- Lectura y Aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al año 2018.. El Gerente General IEcon Jorge Alberto Toala Loor, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2018. El comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2018. Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del comisario de compañía, y una vez revisado los Estados financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dichos balances.

Punto cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Respeto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las

Retribuciones de los administradores y comisario que se designen, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018; luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de \$ 11656.59y el 25% del impuesto a la renta fue de \$ 2914,15 lo que produjo una utilidad neta de \$8742.44. De la utilidad liquida se destinará para el fondo de reserva legal el 10% y el saldo se lo mantendrá en utilidades acumuladas

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual se reinstala y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión.

Abogado Bolívar Terán Delgado
Presidente


Econ. Jorge Alberto Toala Loor
Gerente General Secretario